

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 1140

LA CISTERNA ,

11 MAR. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA , DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS : D.L . 3063,de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de 19 de Octubre de 2007 , y lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE 1.- Los antecedentes presentados por Martínez Núñez Magdalena Amneris que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de razón social de la patente Rol 2-5001

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social corresponde a una Contrato de Compra y Venta realizada ante Notario don Martín Vásquez Cordero de fecha 28/02/ 2013.

DECRETO :

APRUEBASE el cambio de razón social de la patente comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios de rigor.

NOMBRE : MARTINEZ NUÑEZ MAGDALENA AMNERIS
RUT :
GIRO : VENTA DE CONFITES Y HELADOS
ROL : 2-5001
DIRECCION : GRAN AVENIDA N° 8766
EX -RAZON SOCIAL : BRAVO AQUEVEQUE FRANCISCO



NOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



FATIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/SAV/olc.-